

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CODIGO:	M-POP-FO-16	
		VERSION:	0	
		FECHA EMISION:	19/09/2023	

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No. 01, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MIN-SS-004 DE 2026,
 SUSCRITO EL 02 DE JUNIO DE 2026
 (04 DE JUNIO DE 2026)

Por medio de la cual se aprueba Anexo 0 de la Garantía de Cumplimiento No. BY-100066564, de conformidad con el contrato MIN-SS-004 DE 2026 suscrito el 02 de junio de 2026

ALEXANDER BECERRA ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7183416 expedida en Tunja, en su calidad de Director de la Dirección de Contratación Pública del municipio de El Cocuy, nombrado mediante Decreto No. 024 de fecha catorce (14) de abril de 2026, cargo para el cual tomó posesión el mismo día, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 359 del seis (06) de noviembre de 2025 (manual de funciones y competencias laborales) procede a suscribir acta de aprobación de pólizas, a favor del municipio de El Cocuy, previas las siguientes consideraciones:

Que a la fecha se procede a evaluar la Garantía Única presentada por el ingeniero LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA con C.C. 7.161.697 de Tunja, en nombre propio, para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MIN-SS-004 DE 2026, suscrito el 02 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 (GARANTÍAS) de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MIN-SS-004 DE 2026.

Que para el efecto se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No.1082 de 2015, Cumplimiento, Prestaciones Sociales y calidad del servicio, a favor de entidades estatales No. BY-100066564 (Anexo 0) de fecha dos (02) de junio de 2026, expedida por SEGUROS MUNDIAL con NIT. 860.037.013-6 la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado Actual
Cumplimiento	02/06/2026	12/02/2027	\$3.617.071,25
Prestaciones Sociales	02/06/2026	12/08/2029	\$904.267,81
Calidad del Servicio	02/06/2026	12/08/2028	\$1.808.535.63

VALIDACIÓN:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

RnVBMPrnDudzziF41WLX8Q==

Número de póliza

100066564

Número de anexo

0

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

02/06/2026

Inicio de vigencia Global

02/06/2026

Fin de vigencia Global

12/08/2029

Tomador

ACEVEDO ESPITIA, LUIS GONZALO

Asegurado

MUNICIPIO DE EL COCUY

Valor asegurado

6.329.874,69

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MIN-SS-004 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL COCUY

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/06/2026	24:00 Horas del 12/02/2027	\$ 3.617.071,25	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/06/2026	24:00 Horas del 12/08/2029	\$ 904.267,81	\$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/06/2026	24:00 Horas del 12/08/2028	\$ 1.808.535,63	\$ 8.333,33

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CODIGO:	M-POP-FO-16	
		VERSION:	0	
		FECHA EMISION:	19/09/2023	

Pág. 2 de 2

Que, comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza presentada para garantizar el Cumplimiento, Prestaciones Sociales y calidad del servicio, éstas se ajustan plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No. 1082 de 2015, a favor de entidades estatales No. BY-100066564 (Anexo 0) de fecha dos (02) de junio de 2026, expedida por expedida por SEGUROS MUNDIAL con NIT. 860.037.013-6, asegurando a LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA con C.C. 7.161.697 de Tunja, a favor del Municipio de El Cocuy con NIT. 891.857844-0, para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MIN-SS-004 DE 2026.

En virtud de lo anterior SE APRUEBA LA GARANTÍA, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, siendo hoy CUATRO (04) de JUNIO de 2026.

ALEXANDER BECERRA ALFONSO
Director Dirección de Contratación Pública
El Cocuy – Boyacá

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTO	DAVID SANTIAGO MATEUS BALLESTEROS	Profesional de apoyo	02/06/2026	Original firmado por
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	02/06/2026	Original firmado por
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				